

# Refinanciamiento de deudas

Este crédito podrá utilizarse para cancelar cualquier deuda formal que posea la persona afiliada tanto en la JUNTA UCR como en instituciones externas.

## TASA DE INTERÉS:

- ◆ 18% anual sobre saldos, créditos con garantía fiduciaria.
- ◆ 16% anual sobre saldos, créditos con garantía hipotecaria.

## CUOTA APROXIMADA POR MILLÓN:

- ◆ ₡16,991.20 con garantía fiduciaria.
- ◆ ₡13,912.56 con garantía hipotecaria.

## PLAZO DE CANCELACIÓN:

- ◆ Hasta ₡12.000.000 a 12 años plazo.
- ◆ Superior a ₡12.000.000 hasta 20 años plazo.

## MONTO MÁXIMO A PRESTAR:

Aquel cuya cuota no supere el salario mínimo inembargable.

- \* **Garantía Aportes:** Monto máximo disponible.
- \* **Garantía Fiduciaria:** Hasta ₡12.000.000 (por cada seis millones se requiere un fiador.)
- \* **Garantía Hipotecaria:** Monto superior a ₡12.000.000 hasta el 100% del valor del avalúo en primer grado y hasta el 80% del valor del avalúo en segundo grado.
- \* **Costo de avalúo:** \_\_\_\_\_

## REQUISITOS DEUDOR:

- Antigüedad requerida:** 12 meses de cotizar o tener nombramiento en propiedad o que ofrezca garantía hipotecaria y tengan más de seis meses de cotizar.

Los cheques o transferencias se emitirán a nombre de las empresas o instituciones correspondientes.

\*La Junta Directiva podrá aprobar plazos y montos mayores a solicitud de las personas afiliadas, debidamente documentada y justificada su petición.

\*Los términos y condiciones financieras indicadas en este documento tienen una validez de 30 días naturales y están sujetas a disponibilidad presupuestaria de la JUNTA UCR.

- Requiere** presentar previamente documentos que comprueben los pagos que debe realizar.
- Póliza de vida** (Formulario se llena en la JUNTA UCR).
- En los casos de los créditos con garantía hipotecaria,** se debe cancelar previamente el monto del avalúo. Se debe presentar: estudio registral, plano catastro, constancia del pago de impuestos municipales y bienes inmuebles al día.
- En los casos de los créditos con garantía hipotecaria,** la persona afiliada además de la Póliza Colectiva de Vida, deberá suscribir una póliza contra incendio, rayo y sismo sobre la propiedad por el valor real de la misma.
- Copia de la cédula de identidad.
- Constancias y estados de cuenta al día.

## REQUISITOS FIADOR:

### 1. Funcionarios de la Universidad de Costa Rica:

Con un año de antigüedad.

- Copia de la cédula de identidad.

### 2. Trabajadores ajenos a la Universidad de Costa Rica:

Haber trabajado como mínimo dos años en la institución o empresa.

- Presentar constancia salarial libre de embargos.
- Orden patronal.
- Copia de la cédula de identidad.
- Recibo de agua, luz o teléfono (para comprobar dirección).

